



Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. N° 63 /2012

VISTO:

La Actuación N° 2586/12 s/ Solicitud de viáticos; y

CONSIDERANDO:

Que las Dras. Jimena Polverari, Mónica Andrea Lescano y Patricia Elizalde y los Dres. Martin Turtl y Diego Alonso Vergara Vacarezza, quienes se desempeñan en el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, solicitan recursos económicos estimados en la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000.-), para participar del "VII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal", que se desarrollará del 19 al 21 de abril de 2012, en la Ciudad de Córdoba.

Que la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones propone al Plenario rechazar las presentes peticiones.

Que, llegadas las actuaciones a conomiento del Plenario se estima que, sin perjuicio de la relevancia del encuentro, resulta razonable a los fines de una mejor administración de los recursos priorizar la asignación de viáticos a aquellos agentes que presten servicios en áreas que guarden una relación directa e inmediata con la temática del evento.

Que, por tal motivo, y atento lo dictaminado por la Comisión preopinante, corresponde denegar la petición.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

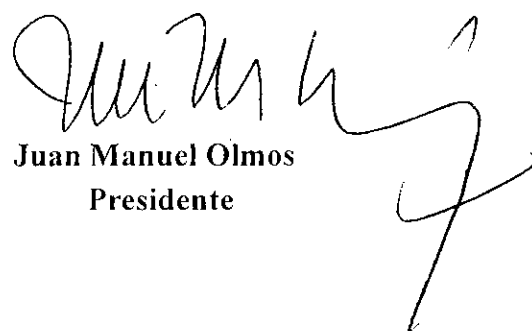
RESUELVE:

Art. 1º: No hacer lugar a la solicitud de viáticos de Dras. Jimena Polverari, Mónica Andrea Lescano y Patricia Elizalde y los Dres. Martin Turtl y Diego Alonso Vergara Vacarez para participar del "VII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal".

Art. 2º: Regístrese, anúnciese en la página de Internet del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar), notifíquese a la interesada, comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Dirección de Programación y Administración Contable y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 63 /2012


Gisela Candarle
Secretaría


Juan Manuel Olmos
Presidente